



GOBIERNO MUNICIPAL DE
TONALÁ 2024 - 2027



Administración
2024-2027

12:00
09 JUL 2026
Edm
RECIBIDO
REGIDORES
Reg. Lili Olea

Oficio: SRBPFR/0233/2026

Asunto: Convocatoria a la vigésimo segunda sesión ordinaria de la comisión edilicia

De Igualdad sustantiva y derechos humanos
A la fecha de su presentación



REGIDORA LAURA LILIANA OLEA FRIAS
REGIDORA MAGALY FIGUEROA LÓPEZ.
REGIDORA MARÍA DE JESÚS MACÍAS DÍAZ.
REGIDOR MIGUEL ANGEL ARANA COLDIVAR.
P R E S E N T E S:

12:00
09 JUL 2026
Edm
RECIBIDO
REGIDORES
Reg. Miguel Arana

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, 57, 73 y 74 fracción I, así como los demás relativos aplicables del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H Ayuntamiento Constitucional, de Tonalá, Jalisco, me permito convocar a ustedes, a la **vigésimo segunda sesión ordinaria de la comisión edilicia de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos**; la cual, tendrá verificativo en la "sala de Prensa" el día **miércoles 15 de julio del presente año 2026 a las 13:30 hrs**, de este Palacio Municipal.

Lo anterior, bajo la siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal;
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha anterior
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Señalamiento del día y hora de la próxima sesión y Clausura.

Sin otro particular por el momento me despido de Ustedes, con un atento saludo.

ATENTAMENTE

"2026, Tonalá Cuna Artesanal de México"

B. Patricia Figueroa R.



Regidora. Bertha Patricia Figueroa Ramírez

Presidente de la comisión edilicia de igualdad sustantiva y derechos humanos

C.c.p.a

